



Empresa Municipal de Agua Potable
y Alcantarillado de Chincha S.A.

COMUNICADO N° 165- 2016

RESTRICCIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE



LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SEMAPACH S.A. PONE DE CONOCIMIENTO QUE SE RESTRINGIRA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE POR EMERGENCIA SUSCITADA EN LÍNEA HDP DE 12" DEL POZO 13 DE HIJALLA.

La EPS SEMAPACH S.A. comunica a los usuarios de Chincha que se ha **SUSPENDIDO EL SERVICIO DE AGUA POTABLE** en forma total en los sectores de Condorillo, Cruz del Rosario, El Pedregal, Altamira, Chacarita, Huaca de los Sarmientos y parte del centro de la Provincia de Chincha, a pesar que en las últimas horas nuestros operarios realizaron los trabajos de emergencia la línea HDP de 12" del Pozo 13 de Hijalla no pudo ser controlada y se expandió en mayor dimensión.

De inmediato la actual administración ha dispuesto la inspección de técnicos especialistas para el cambio total de esta vía para lo cual se ha solicitado los accesorios a la ciudad de Lima ya que en nuestro mercado no se comercializa estos artículos.

Después de culminado el trabajo el suministro de agua se irá restableciendo progresivamente.

SEMAPACH invoca la comprensión prestada por las incomodidades que pueda ocasionar los trabajos a realizar y por ende la suspensión del elemental líquido, a su vez exhorta adoptar las medidas de precaución que sean necesarias.



Chincha, 09 de diciembre del 2016

OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL